Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 72 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 «ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS»- ID N° 340.976.

Asunción, 28 de febrero de 2018

VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 10/2018, *de fecha 28 de febrero de 2018, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 63/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 01/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos" con ID N° 340.976, a la Empresa PREMIER VIAJES S.R.L., con RUC N° 80001145-7 por un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, y un monto máximo que asciende a 50.000.000 (cincuenta millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 10/2018, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa N° 01/2018.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*

Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 72 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 «ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS»- ID N° 340.976.

(2)

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 01/2018 "*Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos*" con ID N° 340.976, a la Empresa PREMIER VIAJES S.R.L., con RUC N° 80001145-7 por un monto mínimo de **G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA incluido**, y un monto máximo que asciende a **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.**

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo